



A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de SERTECPET S.A.

Informe de Comisaria

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el art. 279 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de SERTECPET. S.A. Empresa Constituida en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente Informe en relación al año terminado 31 de Diciembre del 2014.

1. De los Administradores

He obtenido de los Administradores y de la Gerencia la información necesaria sobre las operaciones y registros para elaborar este informe, el cual se remite a emitir las opiniones sobre la Administración, Control Interno y la evaluación de la balanza de Comprobación, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2014.

2. De la Responsabilidad de los Administradores

Es responsabilidad de los Administradores de SERTECPET S.A. los Estados Financieros emitidos a la fecha, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos previos a la presentación de los mismos. Así como cumplir con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y otras normas contempladas en la Ley de Compañías.

3. De la Responsabilidad del Comisario

La responsabilidad, es expresar una opinión sobre el cumplimiento de los Administradores, los procedimientos de control interno y los Estados Financieros, basados en la revisión y análisis conforme a lo dispuesto en la ley de Compañías vigente.

4. De la Revisión del Comisario

La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría y Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs. Estas Normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia o relevancia para reportar oportunamente.

Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, y evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Así como también una evaluación y análisis de la presentación General.

El examen efectuado a base de pruebas selectivas evalúa lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración.

5. Del Cumplimiento de los Administradores

Como parte de la revisión, se verificó y se obtuvo confirmación positiva de la Gerencia Legal de SERTECPET S.A., de que los Administradores dan cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y otras normas contempladas en la Ley de Compañías.

6. Del Control Interno

La revisión efectuada a SERTECPET S.A. nos permite apreciar que de manera explícita, contundente y permanente los controles internos son adecuados y contribuyen a gestionar de manera confiable y eficiente la Información Financiera, considerando que su estructura de control interno contable es confiable, a efectos de poder expresar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.

7. De los Estados Financieros

Los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación

financiera y los resultados de las operaciones de SERTECPET S.A. al año terminado 31 de diciembre del 2014.

Además se evidencia el cumplimiento para la determinación y liquidación razonable por parte de SETTECPET S.A. en lo referente a las obligaciones tributarias y los criterios de la aplicación de las normas y disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, así como las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio.

Los Estados Financieros están en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, y con las demás disposiciones legales vigentes con respecto a la información financiera en la República del Ecuador.

8. De los Resultados

Los resultados de la revisión para emitir mi opinión, en calidad de Comisario de SERTECPET S.A. no revelaron ninguna situación que amerite reportarse a otras instancias.

Considero además, que la situación financiera, así como la Liquidez de SERTECPET S.A. es solvente y refleja un adecuado manejo que le permite cumplir con todas las obligaciones, tanto con terceros, empleados, así como con los mismos accionistas, sin afectar su solvencia; es así que los resultados evidencian la administración de un buen Gobierno Corporativo.

9. Del Informe

Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de Auditoría Externa, sobre los estados financieros para la aprobación.

31 de Marzo del 2015 Quito- Ecuador



Ing. CPA Ligia G. Villegas

C.C. 1002850707